

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD
DEMANDANTE: GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RADICADO: 2020-00854-00
MAG. PONENTE: DRA. SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

Se **fija en lista** en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy veintiséis (26) noviembre de dos mil veintiuno (2021) las excepciones presentadas por la parte demandada en escrito de contestación visible en el numeral 12 del expediente digital onedrive; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

Así mismo, se corre **traslado** de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.

LINK EXPEDIENTE DIGITAL (Debe copiar el siguiente link en el buscador de google chrome)

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des02tadminbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh23tY07nt1GrPeBwCsMxtwBFCVskj0AiHpbejPxQpLVdg?e=HZoMxF

DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS
SECRETARIA